



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA DE INEXISTENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, San Salvador, a las nueve horas del veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: **I.** Que de conformidad al artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 1.13 del Lineamiento 2 para la Publicación de la Información Oficiosa los entes obligados pondrán a disposición del público la información concerniente a la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares; **II.** Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece el plazo de actualización de la citada información como mínimo de manera trimestral; **III.** Que se requirió dicha información a la Gerencia Administrativa correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del corriente año, recibiendo como respuesta que este ente obligado no cuenta con asesores para el periodo señalado. En razón de lo anterior, no hay información que publicar en este apartado. Se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.

LORENA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
OFICIAL DE INFORMACION

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente